

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados

Edison, 4
28006 Madrid
España

22 de noviembre de 2019



Muy Sres. nuestros:

En respuesta a su requerimiento de solicitud de información número 2019097905 relativa a los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, así como la declaración intermedia de gestión correspondiente al primer trimestre de 2019 de Deoleo, S.A. y su Grupo consolidado, respectivamente, les ponemos de manifiesto lo siguiente:

1. De acuerdo con la nota 4.5 de la memoria individual, relativa al Deterioro de valor de activos no financieros, en el ejercicio 2018 se han registrado: (i) una reversión de las marcas españolas (incluidas en la unidad generadora de efectivo (UGE) Sur de Europa y registradas como activos intangibles), por importe de 25.228 miles de €; y (ii) un deterioro de la participación en la filial italiana Carapelli Firenze, S.A. por importe de 161.224 miles €. Sin embargo, en los estados financieros consolidados del 2018, la Sociedad se ha registrado un deterioro en la UGE Sur de Europa (España e Italia) de 87.406 miles €, correspondiente exclusivamente al deterioro de las marcas.

Por otro lado, en la nota 4.5 de la memoria consolidada, relativa al Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y Fondo de Comercio, facilitan un detalle de las UGEs en las que opera (Sur de Europa, Norte de Europa, Norte América, Mercados internacionales y operativa), cada una de las cuales incluyen diferentes mercados geográficos. También, aportan un detalle del valor en libros y del valor recuperable de cada una de las UGEs, que muestra que las UGE Sur y Norte de Europa no tienen fondo de comercio asignado.

Por último, de acuerdo con la mencionada nota 4.5 de la memoria consolidada *"para el caso de los inmovilizados intangibles, excepto el fondo de comercio, y de las inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada"*.

A este respecto, de acuerdo con las definiciones de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos una unidad generadora de efectivo *"es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos"*

En relación con este punto:

1.1. Indiquen si ha sido posible calcular el deterioro de las marcas elemento a elemento.

En caso afirmativo, faciliten un detalle del valor en libros y del valor recuperable de cada una de las marcas, a nivel consolidado y a nivel individual. En caso negativo, expliquen los motivos por los cuales no ha sido posible realizar el análisis de forma individualizada.

Los principales activos del Grupo son las marcas asociadas a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"). Las marcas se consideran activos comunes al Grupo por lo que fueron asignadas a las correspondientes UGEs en las que operan, y éstas se consideran como el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El Grupo no puede calcular de manera individualizada (elemento a elemento), el valor de cada marca ya que, determinados componentes significativos incluidos en la obtención de los flujos, tales como variaciones de circulante, inversiones, etc., no se encuentran disponibles ni eran estimables de manera fiable, al disponer sólo de información a nivel de margen bruto para cada una de las marcas.

Las marcas sólo se encuentran asignadas a aquellas unidades generadoras de efectivo que son comercializadoras (esto es, Sur de Europa, Norte América, Norte de Europa y Mercados Internacionales).

El valor de las marcas se encuentra repartido entre cada una de las 4 mencionadas UGEs que operan comercialmente, de manera que si una marca está presente en todas las UGEs comercializadoras su valor en libros se encuentra repartido entre cada una de las 4 UGEs. En cambio, si sólo opera en una, la totalidad de su valor neto contable se encuentra asignado a esa única UGE.

El reparto se realizó en 2016 en función de su peso relativo (considerando márgenes brutos y geografías), lo que permitió asignar el valor de las marcas a cada una de las cuatro UGEs comercializadoras.

El desglose del valor neto contable que figura en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 de marcas y derechos de uso por UGEs, que coincide con su valor recuperable a dicha fecha, es tal y como se muestra a continuación:

Marcas y Dº Uso	Miles de Euros				
	Sur Europa	Norte América	Norte Europa	Mercados Internacionales	Total
Marca 1	6.551	162.945	9.393	29.710	208.600
Marca 2	43.798	993	1.105	43.136	89.032
Marca 3	12.100	6.601	15.461	6.015	40.177
Marca 4	7.234	0	321	12.803	20.358
Marca 5	13.289	0	141	2.590	16.020
Marca 6	9.507	0	445	0	9.952
Marca 7	4.118	0	0	0	4.118
Marca 8	3.340	0	0	0	3.340
Marca 9	3.224	0	0	0	3.224
Marca 10	1.096	0	0	0	1.096
Total	104.257	170.539	26.866	94.254	395.917

- 1.2. Expliquen por qué concluyen que las UGEs definidas por el grupo, que incorporan diferentes mercados, cumplen con la definición de UGE establecida por la NIC 36.

En particular, indiquen: (i) si han realizado agrupaciones de UGEs y, en caso afirmativo, los motivos que justifican dichas agrupaciones; y (ii) los juicios utilizados para asignar las distintas las marcas a cada una de las UGEs.

En relación con la definición de las UGEs, hacemos referencia a las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 en las que se explicaba que, en dicho ejercicio, el Grupo implantó una serie de medidas que supusieron la redefinición de sus negocios y una nueva definición de unidades generadoras de efectivo. En concreto, el Grupo pasó de 2 UGEs (Aceite Península Ibérica y Aceite Unión Europea) a las 5 siguientes:

- Sur de Europa (España e Italia)
- Norte América (Estados Unidos y Canadá)
- Norte de Europa (Alemania, Francia y Benelux, principalmente)
- Mercados Internacionales (Asia, Oriente Medio, África y América Latina)
- Unidad operativa (plantas en España e Italia)

La redefinición de estas nuevas unidades generadoras de efectivo vino acompañada de un plan de negocio a largo plazo elaborado por la Dirección del Grupo, de modo que las nuevas UGEs quedaron alineadas, asimismo, con la estructura de gestión y de reporte interno puesto en marcha por la nueva Dirección. Esta reasignación de UGEs realizada en el ejercicio 2016 es la que sigue vigente en la actualidad.

Tal y como se define en el párrafo 6 de definiciones de la NIC 36 *"Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos". Adicionalmente tal y como se define en el párrafo 69 de dicha norma "para identificar si las entradas de efectivo procedentes de un grupo de activos son en buena medida independientes de las entradas de efectivo procedentes de otros activos, la entidad considerará diferentes factores, incluyendo cómo la dirección controla las operaciones de la entidad (por ejemplo, por líneas de producto, negocios, localizaciones individuales, distritos o áreas regionales), o cómo la dirección adopta las decisiones de continuar o enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones de la entidad".*

Desde el ejercicio 2016, el Grupo Deoleo gestiona su negocio a través de cinco unidades generadoras de efectivo, siendo cuatro de ellas comercializadoras (aquellas dedicadas a la comercialización de aceite envasado de sus propias marcas, en los principales mercados en los que se encuentran presentes) y una unidad de fabricación (la cual engloba el desarrollo de la actividad productiva, principalmente, las plantas productivas localizadas en España e Italia y el tratamiento de la materia prima), cada una de ellas con sus medios humanos y recursos tangibles e intangibles asignados.

En cualquier caso, la Dirección del Grupo está en continuo análisis de la idoneidad de su modelo de gestión, que podría variar en función de cambios que se pudieran producir en los mercados en los que opera o en la estrategia global del Grupo.

El Grupo considera adecuada esta definición de UGEs de acuerdo con la norma dado que:

- (i) La Dirección de éste controla las operaciones de acuerdo con este desglose de 4 unidades comerciales y una operativa;

- (ii) Las entradas de efectivo son diferentes, autónomas e independientes entre cada una de las diferentes UGEs comerciales, siendo el surtido de productos, su grado de innovación, la tipología de sabores, o la propia gestión del negocio, diferente en cada una de ellas.
- (iii) En el caso de la UGE Operativa, su función es desarrollar y centralizar la actividad de compra, tratamiento y envasado de las materias primas, con el objeto de trasladar dicho coste a cada una de las otras cuatro UGEs comercializadoras. El Grupo considera que esta UGE cumple con lo dispuesto con la NIC 36 en la medida que los activos y pasivos que la conforman generan una actividad, vendible en el mercado y, por tanto, generadora independiente de flujos de efectivo.
- (iv) Control de las operaciones de la entidad: por las razones previamente comentadas, la estrategia, control y dirección de cada una de las unidades generadoras de efectivo es independiente entre ellas, al igual que sus flujos, siempre enmarcadas dentro de la estrategia global del Grupo.

En conclusión: (i) No se han realizado agrupaciones de UGEs. Al contrario, en el año 2016, con la ayuda de un experto independiente, se procedió a la definición de unas nuevas UGEs, pasando de 2 a 5, basadas en la gestión del Grupo y divididas, principalmente, en criterios geográficos y operativos; y (ii) En cuanto al criterio utilizado para asignar las distintas marcas a cada una de las UGEs, nos remitimos a las explicaciones facilitadas en el apartado 1.1. anterior.

1.3. Justifiquen la relación entre los resultados de los test de deterioro realizados en los estados financieros individuales y consolidados teniendo en cuenta que a nivel individual se produce una reversión de una parte de las marcas incluidas en la UGE Sur de Europa y a nivel consolidado un deterioro de las marcas incluidas en esa UGE.

Para un mejor entendimiento de las provisiones por deterioro de marcas registradas al 31 de diciembre de 2018 en los estados financieros individuales de Deoleo, S.A., se debe tener en consideración lo siguiente:

- Deoleo, S.A. tiene registrados en sus estados financieros individuales determinados activos intangibles (principalmente marcas y derechos de uso) que son reflejo de sólo una parte de los activos registrados a nivel consolidado. Asimismo, debe tenerse en consideración que parte de estos activos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se amortizan en un periodo de 10 años desde el año 2016 (a diferencia de los estados financieros consolidados formulados bajo IFRS donde dichos activos intangibles no se amortizan por ser considerados de vida útil indefinida). Por tanto, existen diferencias sustanciales entre el valor de determinadas marcas en las cuentas anuales individuales y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, al existir una diferencia en las normas de valoración entre IFRS y Plan General Contable.
- Parte de estas diferencias tienen su origen en el ejercicio 2011 tras la fusión de las filiales Koipe Corporación y Tierras de Marte, como sociedades absorbidas, y Deoleo, S.A. como sociedad absorbente. Como se indicaba en la Nota 1.2, de las Cuentas Anuales individuales de Deoleo S.A. a 31 de diciembre de 2011, su contabilización se realizó de la siguiente manera:

"Los elementos patrimoniales adquiridos por Deoleo, SA en la fusión por absorción de Koipe Corporación, SLU y Tierras de Marte, SLU se han valorado según los valores contables obtenidos a partir de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Deoleo, SA al 31 de diciembre de 2010, formuladas aplicando los principios y criterios incluidos en las NIIF adoptadas por la Unión Europea. A efectos de la valoración de los mencionados elementos patrimoniales, se han efectuado los ajustes necesarios para corregir las diferencias de valoración con el marco normativo español, que corresponden, principalmente, a la estimación de la vida útil de las marcas que, hasta la entrada en vigor del PGC aprobado por el RD 1514/2007, no permitía evaluarse como indefinida."

- En la Nota 4.5 de la memoria de Deoleo, S.A., y con relación al test de deterioro de los activos no financieros, se menciona que "Asimismo, han procedido a trasladar dichas conclusiones a los test de deterioro individuales de cara a analizar el impacto que el nuevo plan de negocio y sus hipótesis pueden tener en los estados financieros individuales de la Sociedad, tanto en sus activos no financieros como en la evaluación del valor recuperable de sus inversiones en empresas del Grupo". En este sentido, en primer lugar, se realizaron los test de deterioro de Deoleo a nivel Grupo, para lo que se contó con la participación de expertos independientes, y, una vez finalizados, se utilizaron las mismas hipótesis para realizar los test de deterioro de los estados financieros individuales, que afectan a los referidos activos intangibles y a las inversiones en empresas del Grupo. En concreto, en relación con las marcas, el valor recuperable de las mismas se encuentra repartido entre cada una de las 4 UGEs comerciales mencionadas anteriormente, y es este valor recuperable el que se compara con el valor neto contable de las marcas para el registro de deterioro o reversión en los estados financieros individuales.

En relación con la reversión neta por importe de 25.228 miles de euros en las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2018, ésta se compone de:

- Un deterioro de 9.921 miles de euros correspondiente a dos marcas.
- Una reversión de 35.149 miles de euros correspondiente a una marca.

Respecto a la reversión de 35.149 miles de euros, ésta obedece a:

- que había una marca sobre la que se habían realizado deterioros acumulados en los ejercicios 2011 y 2015, por dicho importe,
- que en el ejercicio 2018 se consideró que su valoración no era correcta, ya que su valor recuperable era superior, y había deterioros que se podían revertir,
- por lo que se procedió a la reversión de las dotaciones por deterioro registradas en años anteriores contra resultados del ejercicio 2018.

Como consecuencia de la revisión adicional llevada a cabo por la Sociedad a raíz del presente requerimiento, se ha constatado que el registro contable llevado a cabo para la referida reversión fue erróneo puesto que, según la NRV 22, se debió registrar contra el patrimonio (reservas) de la Sociedad, en lugar de contra el resultado del ejercicio 2018. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018, las reservas deberían ser mayores y la pérdida del ejercicio debería ser mayor en el importe de 26.362 miles de euros (reclasificación de la reversión por importe de 35.149 miles de euros menos su efecto en el pasivo por impuesto diferido, 8.787 miles de euros).

Derivado de la corrección anterior, se han recalculado las amortizaciones correspondientes a esta marca desde el ejercicio 2016, año de entrada en vigor de la nueva normativa contable de amortización para activos intangibles de vida útil indefinida, ya que el valor neto contable a dicha fecha, que sirvió de base para la amortización en 10 años, habría sido mayor. El efecto de dicho recálculo ha sido una mayor amortización de la marca por importe de 14.589 miles de euros (con su efecto en el pasivo por impuesto diferido por importe de 3.648 miles de euros). Un tercio de estos importes corresponden al ejercicio 2018 y el resto corresponden a los dos años anteriores.

Asimismo, se ha detectado otra corrección necesaria en el cálculo del valor razonable de otra marca en el ejercicio 2017 por importe de 1.593 miles de euros, que se corrigió contra resultados del ejercicio 2018 cuando debería haberse corregido contra el patrimonio (reservas) de la Sociedad. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018, las reservas deberían ser menores y la pérdida del ejercicio debería ser menor en el importe de 1.195 miles de euros (reclasificación de la dotación por deterioro por importe de 1.593 miles de euros menos su efecto en el pasivo por impuesto diferido, 398 miles de euros).

De manera que, en los estados financieros que se han formulado con fecha 14 de noviembre y relativos al Balance intermedio al 31 de agosto de 2019 de Deoleo, S.A., ya se han reexpresado los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2018, con los efectos siguientes:

	Miles de Euros		
	31/12/2018		
	Dotación / Reversión Deterioro	Mayores amortizaciones	Total
Reservas - Aumento	-25.167	7.294	-17.873
Resultado del ejercicio - Disminución	25.167	3.647	28.814
Inmovilizado intangible (Marcas) - Disminución	0	-14.589	-14.589
Pasivos por impuesto diferido - Disminución	0	3.648	3.648

Los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido los siguientes:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Ejercicio 2017 y ant.	Ejercicio 2.018	Total
Amortización del inmovilizado	(9.726)	(4.863)	(14.589)
Reversión Deterioros del inmovilizado	33.556	(33.556)	0
Impuesto sobre beneficios	(5.957)	9.605	3.648
	17.873	(28.814)	(10.941)

Indicar, en este sentido, que el anteriormente referido balance intermedio al 31 de agosto de 2019, que ya recoge dicha reexpresión, así como los efectos que la citada reexpresión tiene en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta esa fecha, ha sido revisado por el auditor de cuentas de la sociedad Ernst & Young, S.L., como consecuencia de la auditoría sobre el balance intermedio de Deoleo, S.A. a dicha fecha, con una opinión sin salvedades y un párrafo de énfasis en relación con la situación de desequilibrio patrimonial, que se reestablecerá mediante el acuerdo alcanzado el 26 de septiembre de 2019 con las principales entidades financieras para la reestructuración de su deuda financiera sindicada.

Dicho balance intermedio va a ser sometido a aprobación por los accionistas en el marco de las diferentes operaciones corporativas descritas en el proceso de reestructuración explicado en el Hecho Relevante emitido por la Sociedad con fecha 26 de septiembre de 2019, y que se hará público mediante Hecho Relevante en relación con la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, se incorpora como anexo el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, comparando los epígrafes reexpresados y los reportados.

Respecto a los estados financieros individuales del primer semestre de 2019, el impacto que las correcciones contables anteriormente descritas habrían tenido es el siguiente:

- Derivado de la reexpresión de los saldos comparativos del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018: una disminución de las reservas en 11 millones de euros, una reducción del inmovilizado intangible de 14,6 millones de euros y una disminución del pasivo por impuesto diferido de 3,6 millones de euros.
- Como consecuencia del recálculo de las amortizaciones asociados a una marca de los años 2016, 2017 y 2018 mencionados anteriormente, se ha recalculado la amortización correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, lo que ha supuesto un aumento del resultado neto de 0,8 millones de euros (menor amortización del inmovilizado intangible de 1 millón y menor gasto por impuesto de sociedades de 0,25 millones de euros), un aumento del inmovilizado intangible de 1 millón de euros y un aumento del pasivo por impuesto diferido de 0,25 millones de euros.

A los efectos de facilitar la comprensión del efecto que los ajustes contables detectados tendrían en los estados financieros individuales de la Sociedad a 30 de junio de 2019, a continuación, se presenta información sobre el desglose de los ajustes y el impacto que tendrían en dichos estados financieros:

Estados financieros individuales a 30 de junio de 2019

(en miles de euros)			
Patrimonio neto	30-06-2019	Ajustes	proforma 30-06-2019
Capital social	2.810		2.810
Reserva legal	281		281
Otras reservas	24.321	(10.941)	13.380
Pérdidas del ejercicio	(20.956)	782	(20.174)
	6.456	(10.159)	(3.703)

(en miles de euros)			
Otras partidas afectadas	30-06-2019	Ajustes	proforma 30-06-2019
Inmovilizado intangible	170.776	(13.547)	157.229
Pasivos por impuesto diferido	20.139	(3.388)	16.751

Adicionalmente, se incorpora como anexo el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2019, comparando los epígrafes proforma (incorporando los ajustes explicados anteriormente) y los reportados.

2. En la mencionada nota 4.5 de la memoria consolidada, indican que durante el ejercicio 2018 el grupo ha efectuado dos test de deterioro, uno a 30 de junio de 2018 y otro a 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del test de deterioro realizado a 30 de junio de 2018, la Sociedad se registró un deterioro de 46.740 miles € por el deterioro del fondo de comercio de la UGE Norte América (25.489 miles €) y varias marcas de la UGE Surde Europa (21.251 miles €).

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2018 se pusieron de manifiesto nuevos indicios de deterioro, no previstos en el primer semestre del ejercicio, que han supuesto una disminución significativa en la cifra de ventas y el EBITDA del Grupo, tanto con respecto a lo presupuestado como con respecto a las cifras del ejercicio anterior. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han elaborado un nuevo plan de negocio a cinco años, acorde a las nuevas expectativas de crecimiento del Grupo, que ha sido tomado como base para la realización del nuevo test de deterioro.

Como resultado del test de deterioro realizado a 30 de diciembre de 2018, la Sociedad ha registrado un deterioro adicional, al registrado a 30 de junio de 2018, de 249.439 miles €, que se compone de: (i) marcas de la UGE Sur de Europa, 66.155 miles €; (ii) el fondo de comercio, 17.575 miles € y las marcas 114.514 miles €, de la UGE Norte América que suman 132.089 miles €; y (iii) las marcas de la UGE Norte Europa, 51.195 miles €.

La Sociedad solicitó la asistencia de un experto independiente (PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) para que realizase la valoración de cada una de las UGEs. Adicionalmente, dicho informe ha sido objeto de determinados procedimientos acordados de revisión por parte de KPMG Asesores, S.L. Por su parte, Deloitte, como parte de su trabajo de auditoría, ha involucrado a sus expertos en valoraciones que han evaluado la metodología empleada por el experto independiente en la realización del test de deterioro, la razonabilidad de las tasas de descuento utilizadas y de las tasas de crecimiento a largo plazo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que *"en base a la participación de los expertos mencionados en la elaboración y revisión del test de deterioro"*, las conclusiones obtenidas en el mismo son razonables y adecuadas.

Por último, en la declaración intermedia de gestión del primer trimestre de 2019 indican que *"tras los malos resultados de los dos últimos trimestres parece que hemos revertido dicha tendencia, cerrando el primer trimestre del ejercicio por encima de nuestras estimaciones iniciales". Sin embargo, matizan que "los mercados del aceite en Estados Unidos y en Italia continúan mostrando una tendencia negativa en términos de volúmenes, calidad de producto y pérdida de rentabilidad de la categoría. La inversión y el tiempo necesario para revertir dicha tendencia en estos mercados serán mayores a lo inicialmente estimado"*.

En relación con este aspecto:

- 2.1. Actualicen, a la fecha de respuesta al presente requerimiento, el grado de cumplimiento del plan de negocio a cinco años aprobado en el segundo semestre de 2018.

En particular, indiquen si el hecho de que la inversión y tiempo necesario, para revertir la situación de Italia y Estados Unidos, sea superior al inicialmente estimado, ha supuesto un nuevo test de deterioro en el primer trimestre de 2019. En caso afirmativo, detallen el resultado del test realizado y la repercusión contable y, en caso contrario, detallen los motivos por los que no han considerado dicha circunstancia como un indicio de deterioro.

El grado de cumplimiento del plan de negocios a fecha de contestación del presente requerimiento, y conforme mostramos a continuación, es muy satisfactorio.

En el tercer trimestre del año 2019, la evolución de nuestros negocios en Estados Unidos e Italia avanza razonablemente bien.

En cuanto a los mercados de aceite de oliva en dichos países, se está constatando una clara recuperación de volumen, tal y como indicamos en la Información Pública Periódica del tercer trimestre publicada en fecha 30 de octubre. En concreto, el volumen de ventas de aceite de oliva en Estados Unidos ha mejorado con respecto al ejercicio anterior en un 2% (Datos IRI) y en Italia un 4% (Datos Nielsen), factor que ha contribuido a una mejora general de estos mercados, que aún continúan en entornos de pérdida de rentabilidad de la categoría.

No obstante lo anterior, la bajada en los precios en origen del aceite de oliva en los seis primeros meses del año, así como la posterior estabilidad del mismo que se viene experimentando, está teniendo un efecto positivo en los márgenes de la categoría comercial.

En este contexto, en el cierre a septiembre de 2019, el EBITDA del Grupo se encuentra por encima del EBITDA presupuestado en 8,4 millones de euros, lo que representa una desviación positiva del 77,1%, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta de pérdidas y ganancias:	Millones de Euros		
	sept-19	presupuesto-19	Var. (%)
Ventas	412,9	454,6	-1,0%
Margen Bruto	78,6	78,8	0,0%
Margen Bruto/Ventas	19,04%	17,33%	
Otros costes operativos	-59,3	-67,9	-12,7%
EBITDA	19,3	10,9	77,1%
EBITDA/Ventas	4,67%	2,40%	

Adicionalmente, en los nueve primeros meses de 2019, a nivel de margen bruto, el Grupo ha cumplido el presupuesto previsto. Prácticamente todas las unidades comerciales cumplen la expectativa marcada en el presupuesto del año, siendo especialmente remarcables los casos de las unidades de negocio Mercados Internacionales y Norte de Europa, con una desviación positiva del 7% y el 10%, respectivamente.

Respecto al EBITDA del Grupo, todas las unidades comerciales superan el presupuesto al cierre del tercer trimestre del año 2019, destacando el comportamiento de Norte América (+62%), Mercados Internacionales (+28%) y Norte de Europa (+75%).

En consecuencia, el grado de cumplimiento de nuestro presupuesto para 2019, como primer paso del plan de negocio a cinco años, es positivo y los resultados trimestrales generan un razonable grado de confianza sobre nuestro cierre de año. A día de hoy, no tenemos conocimiento de circunstancias negativas que pongan en riesgo el cumplimiento del plan previsto para el año 2019 y sucesivos. En cuanto a la única circunstancia que potencialmente podría tener un efecto significativo adverso, los nuevos aranceles a la importación de aceite de oliva en Estados Unidos de América, tal y como se ha explicado en la Información Pública Periódica del tercer trimestre, el Grupo dispone de mecanismos para minimizar dicho efecto.

Dada la evolución del EBITDA de los tres primeros trimestres del año, en todas y cada una de las unidades de negocio del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que no había indicios de pérdida de valor de los activos materiales, intangibles y fondo de comercio, por lo que no se ha realizado un test de deterioro, ni se estima que sea necesario ningún deterioro, como así se ha expresado en la Información Pública Periódica del tercer trimestre indicada anteriormente.

3. En la nota 18.1 de la memoria consolidada, relativa a *Préstamo a largo plazo*, detallan la composición del préstamo suscrito el 13 de junio de 2014 entre el Grupo y diversos prestamistas por un importe máximo disponible de 600 millones €: (i) un primer tramo de 460 millones € con vencimiento a 7 años (2021); (ii) un segundo tramo de 55 millones € con vencimiento a 8 años (2022); y (iii) una línea de crédito "Revolving", con vencimiento a 6 años (2020), por un importe disponible de 85 millones €, de los que se encuentran dispuestos 34 millones €, al 31 de diciembre de 2018.

Todos los tramos son pagaderos al vencimiento y no contemplan el cumplimiento de covenants, salvo la línea de revolving, en el caso de que el saldo dispuesto sea superior a 60 millones €.

Por otra parte, en la nota 16.1 de la memoria consolidada, relativa al Capital, señalan que *"los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como un Grupo en funcionamiento"* y que *"controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento"*, que a 31 de diciembre de 2018 es del 94% (65,2% en 2017).

En relación con este punto:

- 3.1. Expliquen los planes previstos por el Grupo para hacer frente a los vencimientos de las deudas a partir de 2020.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, Deoleo, S.A. informó, mediante Hecho Relevante, que ha cerrado un acuerdo con la mayoría de sus entidades acreedoras para refinanciar su estructura de deuda actual de 575 millones de euros, que podría suponer una reducción de la misma en más de 330 millones de euros. Este acuerdo había sido suscrito, de momento, por entidades que representaban más del 99,9% de la deuda actual. La operación de refinanciación acordada contempla: (i) una reorganización societaria del grupo; (ii) una inyección de fondos propios en Deoleo, S.A., mediante la ejecución de una ampliación de capital de hasta 50 millones de euros, que se destinarán a repagar parte del endeudamiento financiero actual y que será precedida de una reducción de capital a cero para compensar pérdidas; (iii) la capitalización de gran parte de la deuda actual; y (iv) la refinanciación de la deuda restante, alargando su vencimiento.

La nueva estructura financiera acordada, se llevará a cabo mediante la refinanciación del Endeudamiento Financiero a Reestructurar (575 millones de euros) por medio de su división en tres partidas: (i) la que será objeto de repago parcial, en un mínimo de 40 millones de euros, con el importe íntegro de los fondos obtenidos por la Sociedad mediante el Aumento de Capital; (ii) la considerada como deuda sostenible, que permanecerá como deuda financiera a largo plazo del Grupo a través de un Contrato de Financiación Senior y un Contrato de Financiación Junior, por importe inicial de 242 millones de euros (que podrá ser incrementada en función de los fondos obtenidos de la ampliación de capital) (la "**Deuda Sostenible**"); y (iii) potencialmente hasta 282,9 millones de euros (la "**Deuda a Capitalizar**"), la que será reemplazada por un préstamo necesariamente convertible (una vez se cumplan los requisitos establecidos en el mismo para su conversión) en el 49% del capital social de una nueva compañía sub-holding, Deoleo Holding, S.L.U., mediante un aumento de capital social por compensación de créditos, que será el vehículo a través del cual Deoleo y los tenedores del Endeudamiento Financiero a Reestructurar articularán su participación (indirecta) en Deoleo Global sociedad beneficiaria de los activos, los pasivos (excepto la deuda a reestructurar) y el negocio actual de Deoleo, S.A. (el "**Préstamo Necesariamente Convertible**").

La Deuda Sostenible estará compuesta por dos tramos sujetos a términos y condiciones específicos para cada uno de ellos, siendo, no obstante, los importes dispuestos de todos ellos pagaderos al vencimiento ("*bullet payment*"), y contiene cierto número de obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio y habituales en este tipo de operaciones. Entre las obligaciones de "no hacer" figurarán restricciones a la constitución de cargas sobre activos, a la realización de inversiones, a la asunción de deuda adicional, a la venta de activos y a la realización de pagos a accionistas, en forma de dividendos u otros. El último vencimiento de la Deuda Sostenible está previsto para el año 2026.

El Acuerdo de Reestructuración prevé, como condiciones suspensivas para el perfeccionamiento y finalización del proceso de reestructuración, que se lleven a cabo por Deoleo, S.A. las operaciones siguientes:

- Reducción de capital para compensar pérdidas y ampliación de capital simultánea.
- Emisión de Warrants. A favor de los accionistas con derecho de suscripción preferente y que no tengan la condición de inversores profesionales, que podrán ejercitarse en el caso de venta directa o indirecta de la nueva Sociedad que implique un cambio de control y siempre que el valor de la empresa que se determine a los efectos de la transmisión sea superior a 575 millones de euros.
- Extinción de las Participaciones Preferentes emitidas por la sociedad filial Deoleo Preferentes, S.A. Actualmente, hay participaciones preferentes en manos de terceros ajenos al Grupo por importe de 42,25 millones de euros. En el marco de la necesaria operación de reducción completa y ampliación de capital simultánea explicada anteriormente, la misma conllevará, de conformidad con lo previsto en el apartado 4.7.1.3. de la nota de valores de la emisión de las participaciones preferentes, la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A. En dicho supuesto de disolución y liquidación del emisor, los titulares de participaciones preferentes tendrán derecho a percibir una cuota de liquidación que no podrá exceder de la cuota de liquidación que se habría pagado con los activos de Deoleo, S.A. (garante de la emisión) si las participaciones preferentes hubieran sido emitidas por Deoleo, S.A. Habida cuenta del valor razonable de los activos de Deoleo, S.A. respecto del importe total de sus pasivos exigibles en el momento de la ejecución de la operación, se prevé que la mencionada cuota de liquidación sea cero.
- Reestructuración societaria y capitalización de deuda. Deoleo, S.A. aportará la totalidad de sus activos y pasivos (salvo la Deuda Sostenible y otros pasivos identificados) a una Sociedad filial de nueva creación. Entre Deoleo, S.A. y esta nueva Sociedad se interpondrán una serie de sociedades de nueva constitución, una residente en España y dos en el Reino Unido, en las que, de un lado, se producirá la capitalización de la Deuda a Capitalizar, y, de otro, se situará la Deuda Sostenible. En concreto, la Deuda a Capitalizar se convertirá inicialmente en un préstamo necesariamente convertible en capital social de la nueva Sociedad interpuesta española, que permitirá a sus titulares acceder, en un momento posterior y en conjunto, al 49% del capital social de dicha sociedad. De esta forma, una vez cerrada la Reestructuración y convertido el préstamo convertible, las entidades acreedoras titulares de la deuda financiera sindicada pasarán a ostentar, en conjunto e indirectamente, el 49% de esta nueva Sociedad, mientras que los accionistas de la Sociedad que hayan participado en el Aumento de Capital controlarán, a través de la propia Deoleo, S.A., el 51% restante. A su vez, la capitalización de deuda permitirá aflorar fondos propios positivos, que reforzarán a futuro la estructura de capital del Grupo.

El proceso de Reestructuración finalizará una vez se hayan ejecutado las operaciones descritas en los apartados precedentes, y otras accesorias de las mismas, y se hayan terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, lo que se estima que tendrá lugar en el primer trimestre del ejercicio 2020, momento a partir del cual desplegará plenos efectos. En opinión de los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales no existen dudas razonables de que dichas condiciones serán materializadas en tiempo y forma y que el proceso culminará con éxito.

Por medio de la Reestructuración acordada y, concretamente a través de la inyección de fondos mencionada y los efectos derivados de la liquidación de la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U., Deoleo, S.A. restablecerá el equilibrio patrimonial de la Sociedad, racionalizará la deuda financiera y dotará al Grupo de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporcionen una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, y faciliten la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo. Asimismo, la Reestructuración contribuye a una gestión mejor y más eficiente de sus recursos y a disponer de la capacidad financiera necesaria para cumplir con su plan

de negocio a largo plazo.

3.2. Atendiendo a lo establecido por la NIIF 7 párrafos 39 y BI 1D, aporten un análisis de vencimientos de los pasivos financieros que incluya los flujos de efectivo contractuales no descontados por vencimientos.

Los vencimientos de los pasivos financieros detallados en la Nota 18 "Obligaciones, deudas y otros pasivos remunerados" de las cuentas anuales consolidadas, incluyendo los flujos contractuales no descontados por vencimientos, al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

DEUDA FINANCIERA BRUTA TOTAL	Miles de euros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	
Pasivos financieros por emisión de valores negociables	-	-	-	-	-	42.453	42.453
Préstamos	-	34.000	460.000	55.000	-	-	549.000
Líneas de factoring	16.934	-	-	-	-	-	16.934
Intereses de préstamos	972	-	-	-	-	-	972
Otros préstamos	1.438	350	314	48	14	-	2.164
Arrendamiento financiero	178	-	-	-	-	-	178
Instrumentos financieros derivados	153	-	-	-	-	-	153
Fianzas a largo plazo	-	-	-	-	-	9	9
Total	19.675	34.350	460.314	55.048	14	42.462	611.863

3.3. Indiquen el ratio de apalancamiento objetivo fijado por la Dirección y detallen, en el caso que difiera del valor a 31 de diciembre de 2018, las medidas adoptadas para alcanzarlo.

Conceptualmente, el apalancamiento financiero se obtiene mediante el cociente de la deuda financiera neta entre el total del Capital (que se calcula por la suma del patrimonio neto más el endeudamiento neto).

El apalancamiento financiero objetivo fijado por la Dirección de Deoleo, S.A. se establece anualmente, partiendo del endeudamiento financiero y en función del presupuesto de tesorería estimado que se deriva del presupuesto de resultados. Para alcanzar dichos objetivos, la Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento mensual de la evolución de la cuenta de resultados, del capital circulante y de los flujos de caja generados por el Grupo, y del cumplimiento de las estimaciones realizadas.

Después de la refinanciación acordada, explicada en el punto 3.1 anterior, el apalancamiento financiero del Grupo mejorará considerablemente, estimando actualmente que se situará entre el 35% y el 45%, ya que se reduce sensiblemente la deuda financiera, principalmente, a través de una ampliación de capital dineraria de hasta 50 millones de euros y una capitalización de deuda de hasta 282 millones de euros, tal y como se ha indicado anteriormente.

- 4. De acuerdo con la nota 14.3 de la memoria consolidada, relativa a activos y pasivos por impuestos diferidos registrados, la Sociedad tiene registrados, a 31 de diciembre de 2018:**
- (i) unos activos por bases imponibles negativos y deducciones fiscales por importe de 31.008 miles €; y (ii) unos pasivos por impuestos diferidos, vinculados a las revalorizaciones de activos en el contexto de combinaciones de negocios de ejercicios anteriores, por importe 85.305 miles €.

Durante 2018 la Sociedad ha realizado un test de recuperabilidad de los créditos fiscales registrando un gasto fiscal por importe de 14.703 miles €, al disminuir el importe recuperable de los créditos fiscales por pérdidas a compensar y de los derechos de deducciones y bonificaciones respectivamente. Por otro lado, se ha registrado un ingreso fiscal, derivado del impacto fiscal de los dos test de deterioro realizados durante el ejercicio, por importe de 58.662 miles €.

A este respecto, teniendo en cuenta el historial de pérdidas recientes de la entidad (con un resultado antes de impuesto negativo desde 2014) y el deterioro de los activos no financieros registrados en los últimos ejercicios:

4.1. Justifiquen la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones registrados a 31 de diciembre de 2018.

En relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del Grupo por bases imponibles negativas y por deducciones, debe tenerse en consideración lo descrito la Nota 18.5 de la memoria individual de Deoleo, S.A., en la que se indica que la práctica totalidad de los conceptos activados por el Grupo se encuentran registrados en la Sociedad dominante (Deoleo, S.A.) tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Grupo	Deoleo, S.A
Bases imponibles	11.150	8.536
Deducciones	19.858	19.674
	31.008	28.210

En relación con la recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones activadas en Deoleo, S.A., que en el ejercicio 2018 se han ajustado negativamente por importe de 14 millones de euros, el neto resultante es aquel que la Dirección ha considerado recuperable en los plazos establecidos que se detallan en la contestación de la pregunta 4.2, por lo que se ha tenido en consideración como hipótesis principales las siguientes:

- Los nuevos planes de negocio del Grupo y de cada una de las geografías/filiales: en este sentido, dichos planes de negocio afectan a la baja en Deoleo, S.A. a las estimaciones de recuperabilidad previas de Deoleo, S.A., en relación tanto a la previsión de dividendos a recibir de sociedades extranjeras como en los ingresos por ventas de existencias, que tienen un impacto negativo en relación con la recuperación de los créditos fiscales y en la determinación de las bases imponibles.
- Diferencias entre amortizaciones fiscales y contables.
- Limitación de la deducibilidad de los gastos financieros.

Todo ello ha conllevado a que la Sociedad, contablemente, haya ajustado negativamente todos aquellos créditos fiscales cuyo plazo de recuperabilidad fuese superior a 10 ejercicios fiscales, independientemente de que los mismos pudiesen ser recuperados fiscalmente en un plazo superior.

Aunque las NIIF no establecen ese plazo máximo de recuperabilidad contable mencionado en el párrafo anterior, la Dirección del Grupo ha considerado prudente seguir manteniendo dicha limitación también en los estados financieros consolidados, como se ha venido haciendo en los ejercicios anteriores.

En relación al historial de pérdidas que acumula el Grupo, los Administradores consideran que el plan de negocio que sustenta los créditos fiscales a 31 de diciembre de 2018, es consistente y razonable. El Grupo acumula pérdidas desde el ejercicio 2014, pero debe ser tenido en cuenta que la mayor parte de estas pérdidas han obedecido a depreciaciones de activos y gastos no recurrentes, como consecuencia de reestructuraciones organizativas necesarias y también por situaciones adversas en determinados mercados como la crisis de calidad sufrida en Italia.

Los resultados proyectados en el plan de negocio han tomado en consideración un escenario de negocio realista y adaptado a la estructura actual de la organización, prueba de ello es que el resultado fiscal alcanzado durante los nueve primeros meses de 2019 por Deoleo, S.A. ofrece una desviación positiva respecto a lo inicialmente presupuestado, por lo que de continuar en esa senda hasta el cierre del ejercicio 2019 no serían necesarios nuevos ajustes negativos a los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio 2018.

4.2. Indiquen el calendario previsto para la recuperación de los créditos fiscales y otros activos por impuestos diferidos.

Tal y como se ha mencionado en relación a la contestación de la respuesta de la pregunta 4.1., la mayor parte de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones se encuentran registrados en Deoleo, S.A. cuyo calendario de recuperación es tal y como se muestra a continuación:

Miles de euros	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Bases imponibles	252	547	219	674	973	1.097	1.145	1.185	1.208	1.236	8.536
Deducciones	590	1.268	514	1.557	2.244	2.530	2.640	2.720	2.773	2.838	19.674
Total	842	1.815	733	2.231	3.217	3.627	3.785	3.905	3.981	4.074	28.210

5. En la nota 2.2.1 de la memoria consolidada, relativa a normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo, en relación con la NIIF9 *Instrumentos Financieros*, indican que en la categoría de "a coste amortizado" se incluyen, en general, los activos financieros contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses y, a su vez, el modelo de negocio sea mantenerlos para la obtención de los flujos contractuales. Sin embargo, "cuando el modelo de negocio sea la obtención de los flujos de efectivo y la venta de los activos, se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral".

Adicionalmente, en la nota 4.10 de la memoria consolidada, indican que "los únicos activos y pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2018 valorados a valor razonable son los instrumentos financieros derivados".

Por otro lado, en la nota 13 de la memoria consolidada muestran que el saldo de clientes, a 31 de diciembre de 2018, ascendía a 80.391 miles € e informan de que el Grupo tiene suscritos diversos contratos de cesión de cuentas por cobrar por un importe total de 78.000 miles €, que habían sido dispuestos, a 31 de diciembre de 2018, en 28.193 miles €, de los cuales 11.259 miles € habían sido dados de baja al cumplirse los requisitos para hacerlo.

En relación con esta cuestión:

- 5.1. Indiquen, expresamente, si los saldos de clientes que han sido o pueden ser cedidos, en virtud del contrato de cesión de cuentas por cobrar, son clasificados en la categoría "a coste amortizado" o "a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y justifiquen la clasificación realizada.**

La NIIF 9 requiere que los activos financieros del Grupo se clasifiquen en el momento de su registro inicial en tres categorías de valoración: a su coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación de un activo financiero en estas categorías se realiza en base a dos aspectos: a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y b) El modelo de negocio del Grupo para gestionar sus activos financieros.

Siguiendo esos criterios, todos los saldos de clientes del Grupo Deoleo se clasifican en la categoría de "a coste amortizado".

El objetivo del modelo de negocio del Grupo Deoleo es mantener los saldos de clientes con el fin de cobrar los flujos contractuales en fechas específicas según las condiciones de los contratos. Los flujos contractuales de los saldos de clientes son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

Como se indica en la Nota 13.3, el Grupo tiene suscritos diversos contratos de cesión de cuentas a cobrar (contratos de factoring). El Grupo evalúa, como parte de la gestión del riesgo financiero, si los contratos de factoring suponen la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichas cuentas a cobrar (factoring "sin recurso") o no suponen la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichas cuentas a cobrar (factoring "con recurso").

En aquellos contratos de cesión de cuentas a cobrar que no suponen la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichas cuentas a cobrar (factoring "con recurso"), cuando el Grupo cede sus cuentas a cobrar, no se dan de baja las cuentas a cobrar, sino que se registra una deuda a corto plazo con las entidades de crédito, por lo que en sustancia operan como líneas de descuento con la garantía de las cuentas a cobrar cedidas.

En cualquier caso, se trata de importes de cuentas por cobrar cedidos no significativos para la totalidad del Grupo, en los que, dado el corto periodo de tiempo de recuperación de las mencionadas cuentas por cobrar, su valor razonable y su importe en libros no difiere sustancialmente.

- 5.2. Expliquen los motivos por los cuales solo una parte de las cuentas por cobrar cedidas pueden ser dadas de baja del balance. En particular, indiquen las características de los contratos de cesión.**

Como hemos explicado en el punto anterior, únicamente determinados contratos de cesión de cuentas a cobrar cumplen con el requisito de transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichas cuentas a cobrar (factoring "sin recurso"). Cuando el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de las cuentas a cobrar, continúa reconociendo dichas cuentas a cobrar.

El Grupo tiene firmados con diferentes entidades financieras los dos tipos de contratos de cesión de cuentas a cobrar. Todas aquellas cuentas a cobrar cedidas a entidades financieras con las que se ha firmado un contrato de factoring "sin recurso" se dan de baja del balance. Las cuentas a cobrar cedidas a entidades financieras con las que se ha firmado un contrato de factoring "con recurso" no se dan de baja del balance (se reconoce un pasivo financiero por factoring).

Las características de los contratos de cesión denominados factoring "sin recurso" son las siguientes:

- El objeto es la venta al "Factor", sin recurso, de cuentas a cobrar que cumplan una serie de requisitos fijados por el Factor.
- Las compras de cuentas a cobrar por parte del Factor no se pueden revocar, es decir, el Factor no puede ejercitar ningún recurso contra el Grupo derivado del impago del cliente cuya cuenta a cobrar ha sido vendida.
- Por la venta "sin recurso", el Factor cobra un "Factoring Fee" por cada una de las cuentas a cobrar vendidas.

De acuerdo con nuestro análisis, consideramos que tanto el riesgo de insolvencia como el riesgo de mora se han transmitido sustancialmente al factor, por lo que se considera que el registro de factoring sin recurso es adecuado.

6. En la nota 2.2.1 de la memoria consolidada, relativa a normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo, en relación con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes*, indican que *"por el tipo de actividad efectuada por el Grupo, así como las relaciones con sus clientes, los Administradores de la Sociedad Dominante han estimado que de su aplicación no se han derivado cambios significativos en relación con el registro actual de las operaciones del Grupo"*. Así, la norma de valoración relativa al *"Reconocimiento de ingresos"* y la nota explicativa relativa a *"Ingresos ordinarios"* son exactamente iguales a las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

A este respecto, tal y como se indica en el *Informe sobre la supervisión por la CNMV de los informes financieros anuales y principales áreas de revisión de las cuentas del ejercicio siguiente. Ejercicio 2017*, con independencia de que el impacto económico no sea significativo, la entrada en vigor de la NIIF 15, supone un cambio significativo en los conceptos y principios del reconocimiento de ingresos.

Adicionalmente, se indica que ESMA espera que los emisores faciliten información específica sobre cómo los principios de la NIIF 15 se aplican a sus fuentes de ingresos. Entre otros, deberían revelar los juicios empleados para: (i) identificar las diferentes obligaciones de desempeño; (ii) determinar el calendario de satisfacción de las obligaciones de ejecución (NIIF15 P.124-125); (iii) el precio de la transacción y los importes asignados a las obligaciones de ejecución (NIIF15 P.126); (iv) evaluar si la entidad actúa como agente o principal (NIIF 15 P.835); y (v) definir el tratamiento que se aplica a las comisiones iniciales no reembolsables o a los costes de pre-producción.

En relación con esta cuestión:

- 6.1. Amplíen la información facilitada en relación con el impacto que la entrada en vigor de la NIIF 15 ha tenido sobre los conceptos asociados al reconocimiento de ingresos y los principios de reconocimiento de ingresos.

Según la NIIF 15, el Grupo debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que se espera a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, la norma establece un modelo de cinco pasos que deben aplicarse a todos los contratos con clientes:

- Identificar el contrato con el cliente. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos.
- Identificar las obligaciones separadas del contrato. Las obligaciones diferenciadas son bienes y servicios que deben ser registrados de forma independiente si a) el bien o servicio son diferenciables (el cliente puede beneficiarse del bien o servicio por separado), y b) son compromisos diferenciados en el contexto del contrato.
- Determinar el precio de la transacción. Puede ser un importe fijo o variable por conceptos tales como descuentos, rappels, bonificaciones por cumplimiento de objetivos, ... Se debe tener en cuenta el efecto de las contraprestaciones variables y el valor temporal del dinero (si hubiera un componente de financiación significativo). La contraprestación variable también incluye penalizaciones por incumplimiento de objetivos y el derecho de devolución de productos por parte del cliente.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato, proporcionalmente a los precios de venta independientes correspondientes (precios por separado).
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones, es decir, cuando el control de los bienes o servicios (los "activos") subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Asimismo, la norma indica que deben activarse los costes asociados a la obtención del contrato y que deben amortizarse de acuerdo con el patrón de transferencia de los bienes o servicios a que correspondan los costes activados.

El Grupo ha aplicado el análisis de los 5 pasos a los contratos con clientes y ha determinado que no hay ningún impacto significativo en relación con el registro actual de las operaciones del Grupo por la propia operativa del Grupo.

En este sentido, a continuación se incluye un esquema de aplicación a los contratos con clientes del Grupo Deoleo:

	Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5
Contratos con clientes	Identificar el contrato con los clientes	Identificar las obligaciones separadas del contrato	Determinar el precio de la transacción	Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato	Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones
Mercados locales (mercados en los que el Grupo tiene entidades jurídicas)	Se firman contratos con todos los clientes	La obligación contractual que se deriva de los contratos es la entrega de los productos solicitados en una cantidad, lugar y fecha determinados por los pedidos de los clientes. No hay obligaciones secundarias	La remuneración de la obligación es un precio fijo más un descuento fijo y/o variable en función de rappels por volumen vendido o campañas promocionales/comerciales específicas. El descuento variable se ha de estimar en función de la experiencia histórica y de las estimaciones del volumen de ventas	Solo hay una obligación en los contratos	Los ingresos se contabilizan cuando los productos son entregados al cliente en las instalaciones de éste, cuando se entrega el control efectivo del producto al cliente
Exportación (mercados en los que el Grupo no tiene entidades jurídicas)	Se firman contratos con todos los clientes	La obligación contractual que se deriva de los contratos es la entrega de los productos solicitados en una cantidad, lugar y fecha determinados por los pedidos de los clientes. No hay obligaciones secundarias	La remuneración de la obligación es un precio fijo más un descuento fijo y/o variable en función de rappels por volumen vendido o campañas promocionales/comerciales específicas. El descuento variable se ha de estimar en función de la experiencia histórica y de las estimaciones del volumen de ventas	Solo hay una obligación en los contratos	Los ingresos se contabilizan cuando los productos son entregados al cliente (normalmente en las instalaciones de éste), cuando se entrega el control efectivo del producto al cliente

Los aceites vegetales envasados y salsas comercializadas por el Grupo se consideran productos de gran consumo, que se dispensan al consumidor por medio de canales de distribución habituales para estos productos: hipermercados, supermercados y tiendas tradicionales.

El ingreso se genera y se contabiliza, tras la entrega en las dependencias del cliente del producto terminado, y la remuneración se establece por medio de un precio fijo con descuentos fijos y/o variables en función de campañas promocionales, comerciales o por volúmenes de ventas.

Todos los ingresos se realizan previa relación contractual y los contratos son contratos estándar extrapolables a multitud de productos de gran consumo.

Por todo ello, el Grupo ha concluido que por la tipología de la actividad del Grupo y de la interpretación de los acuerdos con sus clientes, no existen diferencias en relación con las normas aplicables al reconocimiento de ingresos con respecto a las nueva NIIF 15.

7. En la nota 30 de la memoria consolidada, relativa a Información financiera por segmentos y otra información. indican que la Sociedad cuenta con un segmento de operación -la línea de negocio de Aceite, que representa en 2018 el 97,3% de los ingresos ordinarios de la sociedad-, y que tienen un modelo de reporte basado en áreas geográficas -que corresponden con las UGEs definidas- que tiene por objeto "analizar con mayor precisión el comportamiento del segmento de negocio de aceite por regiones mundiales".

A este respecto el párrafo 8 de la NIIF 8 *Segmentos de Operaciones* establece que si la máxima autoridad utilizase más de un tipo de Información segmentada, otros factores podrían servir para identificar a un determinado conjunto de componentes como segmentos operativos de una entidad.

En relación con este punto:

7.1. Faciliten los juicios utilizados para concluir que los segmentos de operación son los operativos y no los geográficos.

La estrategia que está llevando a cabo el equipo gestor del Grupo, se encuentra encaminada a convertir a Deoleo en el Grupo de referencia mundial en el aceite, siendo actualmente éste el principal segmento operativo. Bajo el apartado de "Otras actividades", en la Nota 30 de la memoria consolidada del Grupo, se engloban el resto de las operaciones que no son la producción y comercialización de aceite. Dichas actividades corresponden principalmente a la producción de productos tales como salsas (mostazas, ketchup y mayonesas), aceitunas de mesa y vinagres, actividades que tienen cada vez un peso menor sobre el total de ingresos del Grupo.

En cuanto a la información por segmentos geográficos, además de la información contenida en la propia Nota 30 de la memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en la Nota 4.5 de la memoria consolidada se desglosan los activos totales netos (activos fijos netos, fondo de comercio y circulante) por cada uno de los segmentos geográficos.

La principal partida del pasivo del Grupo corresponde a "Obligaciones, deudas y otros pasivos remunerados" que son desglosados en la Nota 18 de la memoria consolidada y que corresponden a la financiación externa global obtenida por el Grupo, que no puede ser asignada a un segmento operativo o geográfico concreto, al tratarse de un pasivo corporativo.

Las principales compras que realiza el Grupo corresponden a la materia prima. Como ya se ha indicado en el apartado 1.2 anterior, es la UGE Operativa la que tiene la función de desarrollar y centralizar la actividad de compra, tratamiento y envasado de las materias primas. Por tanto, la mayor parte de las cuentas de este tipo de proveedores corresponden a esta UGE.

A modo informativo, a continuación, se desglosan las principales partidas que componen el resultado de las geografías más significativas:

	Miles de Euros													
	Sur de Europa		Norte América		Norte de Europa		Mercados Internacionales		Operativa		Servicios centrales y ajustes de consolidación		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	286.057	320.893	129.043	150.248	70.513	80.468	105.949	109.926	479.459	565.356	-465.463	-534.561	605.557	692.332
Otros ingresos de explotación	69	72	186	188	52	0	473	1912	903	1.100	8.369	11.515	10.052	14.787
Consumos de materias primas y consumibles y variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-247.076	-281.725	-95.327	-103.294	-57.435	-69.042	-79.235	-85.168	-458.748	-545.064	474.327	544.916	-463.494	-539.377
Gastos de personal	-5.976	-6.001	-5.563	-6.453	-3.435	-3.840	-4.077	-4.474	-13.557	-11.370	-11.471	-15.468	-44.078	-47.606
Dotación a la amortización	-5.864	-5.859	-3.676	-3.717	-649	-669	-1.548	-1.554	-4.270	-3.830	-1.468	-2.359	-17.475	-17.988
Deterioros activos materiales, intangibles y Fondo de Comercio	-87.406	0	-157.578	0	-51.195	0	0	0	-1.673	-7.658	0	-1.695	-297.852	-9353
Otros gastos de explotación	-18.543	-16.592	-21.546	-26.443	-8.832	-7.746	-12.543	-14.569	-11.470	-17.106	-19.071	-11.023	-92.005	-93.480
Resultado de las operaciones	-78.531	10.994	-154.255	10.738	-50.773	-623	9.225	6.281	-9.147	-18.363	-13.908	-7.805	-299.295	-685
Gastos financieros netos											-32.463	-25.427	-32.463	-25.427
Resultado antes de impuestos	-78.531	10.994	-154.255	10.738	-50.773	-623	9.225	6.281	-9.147	-18.363	-46.371	-33.232	-331.758	-26.112

De cara a la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2019, incluiremos la información de desglose de la cuenta de resultados consolidada por segmentos geográficos y, como ya se ha indicado en este requerimiento, el Grupo está revisando los criterios de segmentación y de determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo.

8. En el apartado 14 del informe de gestión consolidado incluyen el estado de información no financiera (en adelante EINF), que ha sido preparado *"de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y siguiendo el marco del International Integrated Reporting Council (IIRC)"*.

Por otro lado, en el informe del verificador, emitido por Deloitte, S.L. con fecha 1 de abril de 2019, se pone de manifiesto que el EINF se ha preparado siguiendo los criterios de los estándares Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados.

Cabe destacar, que dentro del estándar GRI 101 *Fundamentos*, en la sección 3 *Redacción de declaraciones relacionadas con el uso de los Estándares GRI* se indica que, si la organización no cumple los criterios mínimos para las opciones Esencial o Exhaustiva, no se puede incluir una declaración de que su informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI.

A este respecto, en la mencionada sección 3 del estándar GRI 101, se indica que, si la organización no cumple con los criterios mínimos que se derivan de las opciones esencial o exhaustiva, es obligatorio incluir una declaración de que se ha elaborado con referencia a los estándares GRI en cualquier material publicado que contenga contenidos basados en los estándares GRI. En concreto, en la sección 3.3. se indica que en todo material con referencia a GRI se ha de incluir el siguiente texto *"Este material hace referencia al [título y año de publicación del Estándar]"* para cada Estándar utilizado y adicionalmente la sociedad ha de indicar qué contenido específico del Estándar se ha aplicado, si el Estándar no ha sido utilizado en su totalidad.

En relación con este punto:

- 8.1. Aclaren si consideran que cumplen con los requisitos mínimos para declarar que su EINF se ha elaborado de conformidad con el marco GRI, es decir, con la opción esencial o exhaustiva.
- 8.2. En caso de que, como consecuencia de la respuesta a la pregunta anterior, se ponga de manifiesto que no cumplen con los requisitos mínimos para declarar que su EINF se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI (ni con la opción esencial ni con la exhaustiva), deberán adjuntar una manifestación expresa indicando que su EINF se ha elaborado con referencia a los estándares GRI específicos que han empleado y una declaración sobre este extremo del verificador independiente.
- 8.3. Si siguen considerando que se cumplen los requisitos para manifestar que su EINF se ha elaborado de conformidad con el marco GRI, deberán justificar y explicar las razones que soporten esta conclusión y recabar del verificador independiente una manifestación en la que, en su caso, corrobore que, en su opinión, el EINF se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI (esto es, con la opción esencial o exhaustiva).

En relación al punto 8 de su requerimiento, sobre el estándar de reporting empleado en la elaboración del Estado de Información no Financiera (EINF) incluido en el apartado 14 del informe de gestión consolidado de Deoleo, S.A., les comunicamos que, efectivamente, el EINF ha sido elaborado siguiendo los criterios de los estándares Global Reporting Initiative seleccionados, según se detalla para cada uno de los aspectos informados en la "tabla de contenidos de la Ley 11/2018, de Información no Financiera y diversidad" y en el informe de verificación independiente. Por lo tanto, les confirmamos que no hemos aplicado el marco GRI, ni en su versión esencial ni en su versión exhaustiva, sino que simplemente hemos aplicado los criterios o protocolos de los indicadores que se identifican en la tabla de contenidos mencionada.

Asimismo, el informe de verificación independiente del EINF, en el apartado de "Responsabilidad de los administradores y de la dirección", incluye una declaración expresa del verificador confirmando que *"el EINF 2018 ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos del EINF"*.

9. A partir de la revisión efectuada sobre las cuentas anuales de 2018 se ha considerado oportuno recordarle una serie de aspectos que podrían contribuir a mejorar la calidad de las cuentas anuales que publiquen en el futuro:

- 9.1. En relación con el mencionado EINF, en el caso de que el Grupo disponga de alguna certificación externa (por ejemplo, la ISO 14001), se deberá explicitar el alcance de la misma y el período al que se refiere
- 9.2. En julio de 2016 entraron en vigor las Directrices de ESMA sobre Medidas Alternativas del Rendimiento (APM), que son de aplicación para cualquier información regulada publicada, como pueden ser los informes de gestión que acompañan a las cuentas anuales o los estados financieros intermedios, las declaraciones intermedias de gestión, presentaciones de resultados difundidas como hecho relevante, etc.

En la nota 30 de la memoria consolidada facilitan una conciliación del EBITDA que incluyen una partida denominada "Ingresos y gastos no recurrentes" sobre la que facilitan un desglose y explican que *"los elementos de consideración no recurrentes son aquellos vinculados principalmente a indemnizaciones por regularizaciones de personal y a dotaciones de provisiones pro litigios antiguos"*

A este respecto, se les recuerda que la Guía de APM establece en su párrafo 25 que los emisores no denominaran erróneamente partidas como no recurrentes, infrecuentes o inusuales.

- 9.3. De acuerdo con el párrafo 35G la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, deberán ampliar los juicios y estimaciones realizados por la entidad para estimar la pérdida esperada de los activos financieros.
- 9.4. Como la entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto una nueva clasificación de los activos financieros, la Sociedad deberá actualizar las denominaciones utilizadas evitando categorías tales como *"activos financieros disponibles para la venta- coste amortizado"* o *"inversiones mantenidas hasta vencimiento"*.

- 9.5. De acuerdo con el párrafo 79.e). de la NIC 40 *Propiedad de Inversión*, deberían facilitar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio.
- 9.6. Deberían facilitar un desglose de los importes incluidos dentro del epígrafe "*Otros gastos - Otros gastos de explotación*" cuando sean significativos

En relación con el punto 9 del requerimiento, les agradecemos la información que contiene, la cual será tomada en cuenta en la elaboración del cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Atentamente,

Luis Villalba
CFO
Grupo Deoleo

ANEXO I

DEOLEO, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018
(Miles de Euros)

	reexpresado 2018	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios-	442.858	442.858
Ventas	442.858	442.858
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(7.243)	(7.243)
Aprovisionamientos	(369.984)	(369.984)
Otros ingresos de explotación	1.227	1.227
Gastos de personal-	(19.996)	(19.996)
Sueldos, salarios y asimilados	(15.513)	(15.513)
Cargas sociales	(4.483)	(4.483)
Otros gastos de explotación	(32.118)	(32.118)
Amortización del inmovilizado	(28.876)	(24.013)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	(9.941)	23.615
Deterioros y pérdidas	(10.001)	23.555
Resultados por enajenaciones y otros	60	60
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(24.073)	14.346
Ingresos financieros-	75.456	75.456
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	71.896	71.896
De valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo	3.559	3.559
De valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros	1	1
Gastos financieros-	(37.506)	(37.506)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	(6.184)	(6.184)
Por deudas con terceros	(31.322)	(31.322)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(538)	(538)
Diferencias de cambio	(1.766)	(1.766)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(161.937)	(161.937)
RESULTADO FINANCIERO	(126.291)	(126.291)
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	(150.364)	(111.945)
Impuesto sobre Beneficios	(11.767)	(21.372)
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	(162.131)	(133.317)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	(162.131)	(133.317)

ANEXO I

DEOLEO, S.A. BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Miles de Euros)

ACTIVO	reexpresado 31-12-2018	31-12-2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	reexpresado 31-12-2018	31-12-2018
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible	616.316	631.405	FONDOS PROPIOS:	16.471	27.412
Inmovilizado material	169.046	183.635	Capital-	16.471	27.412
Inversiones inmobiliarias	30.758	30.758	Capital escriturado	140.486	140.486
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	318	318	Reservas-	57.822	57.822
Instrumentos de patrimonio	382.904	382.904	Legal y estatutarias	10.184	10.184
Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	378.711	378.711	Otras reservas	47.638	47.638
Valores representativos de deuda	146	146	Resultados de ejercicios anteriores-	(19.706)	(37.579)
Inversiones financieras a largo plazo	4.047	4.047	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.706)	(37.579)
Activos por impuesto diferido	776	776	Resultado del ejercicio	(162.131)	(133.317)
	33.014	33.014			
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:	611.906	615.554
Activos no corrientes mantenidos para la venta	155.666	155.666	Provisiones a largo plazo	5.183	5.183
Existencias	1.545	1.545	Deudas a largo plazo-	542.037	542.037
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	29.287	29.287	Deudas con entidades de crédito	541.302	541.302
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	70.203	70.203	Otros pasivos financieros	735	735
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	29.805	29.805	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	46.722	46.722
Deudores varios	32.375	32.375	Pasivos por impuesto diferido	17.964	21.612
Personal	74	74			
Activos por impuesto corriente	10	10	PASIVO CORRIENTE:	144.105	144.105
Otros créditos con las Administraciones Públicas	630	630	Deudas a corto plazo-	17.478	17.478
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7.309	7.309	Deudas con entidades de crédito	16.812	16.812
Inversiones financieras a corto plazo	6.852	6.852	Derivados	153	153
Periodificaciones a corto plazo	6.834	6.834	Otros pasivos financieros	513	513
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	102	102	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	89.617	89.617
	40.843	40.843	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	37.010	37.010
TOTAL ACTIVO	772.482	787.071	Periodificaciones a corto plazo	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	772.482	787.071

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	Proforma 30-06-2019	30-06-2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Proforma 30-06-2019	30-06-2019
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible	605.853	619.400	FONDOS PROPIOS:	(3.703)	6.456
Inmovilizado material	157.229	170.776	Capital-	(3.703)	6.456
Inversiones inmobiliarias	30.814	30.814	Capital escriturado	2.810	2.810
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	-	-	Reservas-	2.810	2.810
Instrumentos de patrimonio	383.737	383.737	Legal y estatutarias	13.661	24.602
Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	378.711	378.711	Otras reservas	281	281
Valores representativos de deuda	979	979	Resultados de ejercicios anteriores-	13.380	24.321
Inversiones financieras a largo plazo	4.047	4.047	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Activos por impuesto diferido	405	405	Resultado del ejercicio	(20.174)	(20.956)
	33.668	33.668			
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	176.211	176.211	Provisiones a largo plazo	579.061	582.449
Existencias	1.863	1.863	Deudas a largo plazo-	6.272	6.272
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	35.142	35.142	Deudas con entidades de crédito	509.395	509.395
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	57.950	57.950	Otros pasivos financieros	508.873	508.873
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	24.635	24.635	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	522	522
Deudores varios	25.567	25.567	Pasivos por impuesto diferido	46.643	46.643
Personal	57	57		16.751	20.139
Activos por impuesto corriente	11	11	PASIVO CORRIENTE:	206.706	206.706
Otros créditos con las Administraciones Públicas	630	630	Deudas a corto plazo-	77.615	77.615
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7.050	7.050	Deudas con entidades de crédito	77.233	77.233
Inversiones financieras a corto plazo	7.533	7.533	Derivados	32	32
Periodificaciones a corto plazo	6.900	6.900	Otros pasivos financieros	350	350
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84	84	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	91.333	91.333
	66.739	66.739	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	37.758	37.758
TOTAL ACTIVO	782.064	795.611	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	782.064	795.611

ANEXO II

DEOLEO, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**
(Miles de Euros)

	Acumulado al 30-06-2019 Proforma	Acumulado al 30-06-2019
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios-		
Ventas	199.232	199.232
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	199.232	199.232
Aprovisionamientos	7.551	7.551
Otros ingresos de explotación	(178.494)	(178.494)
Gastos de personal	440	440
Otros gastos de explotación	(10.935)	(10.935)
Amortización del inmovilizado	(16.460)	(16.460)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(13.426)	(14.468)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(93)	(93)
	(12.185)	(13.227)
Ingresos financieros	7.717	7.717
Gastos financieros	(16.772)	(16.772)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	187	187
Diferencias de cambio	(94)	(94)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(468)	(468)
RESULTADO FINANCIERO	(9.430)	(9.430)
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	(21.615)	(22.657)
Impuesto sobre Beneficios	1.441	1.701
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	(20.174)	(20.956)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	(20.174)	(20.956)